

SDDS/M/N°001/2017

MEMORANDUM

PARA: COORDINADORES REGIONALES

DE: INTENDENCIA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS SOCIOECONOMICOS.

FECHA: 04 DE ENERO DE 2018

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL OPERATIVO “CADENAS DE SUPERMERCADOS”

SIGUIENDO INSTRUCCIONES EMANADAS DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIOECONOMICOS, A CONTINUACION SE PRESENTAN LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA EL OPERATIVO DE TODOS CONTRA LA GUERRA:

FECHA DEL OPERATIVO: 04 DE ENERO DE 2018.

CON RESPECTO A LOS SUJETOS DE APLICACIÓN:

- NOTIFICAR ACTA DE INICIO AL SUJETO DE APLICACIÓN (SUPERMERCADO EN CADENA – LA OFICINA PRINCIPAL).
- SOLICITAR LISTADO DE PRECIOS DE TODOS LOS PRODUCTOS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.
- SOLICITAR INVENTARIO DE TODOS LOS PRODUCTOS POR SUCURSAL.
- NOTIFICAR LOS PRECIOS ACORDADOS A LOS SUJETOS DE APLICACIÓN. SEÑALAR EN EL ACTA DE FISCALIZACION.
- NOTIFICAR EL PRECIO MAXIMO DE VENTA AL PUBLICO DE POLLO Y DE LA CARNE.
- REVISAR TODOS LOS ALMACENES O CENTROS DE ACOPIO DEL SUJETO DE APLICACIÓN, EN CASO DE MANTENER MERCANCIA SIN VENDER, SACARLA PARA LA VENTA, LUEGO DEBEMOS SOLICITAR LA FACTURA DE DICHA MERCANCIA Y VERIFICAR SI HAY ACAPARAMIENTO.
- DESPUES DE OBTENER LA LISTA DE PRECIOS Y LOS INVENTARIOS, **NOTIFICAR MEDIDA PREVENTIVA** DE AJUSTE DE PRECIOS DE TODOS LOS PRODUCTOS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, SOBRE LOS INVENTARIOS EXISTENTES.
- REALIZAR ARQUEO DE CAJA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACION DE DONDE VA EL EFECTIVO QUE RECIBEN. DIARIAMENTE DEBEMOS SUPERVISAR EL

DEPOSITO BANCARIO Y CONTRASTARLO CON LOS ARQUEOS DIARIOS DE CAJA. EN CASO

- SUPERVISAR QUE NO HAYA CONDICIONAMIENTO EN LAS VENTAS DEL ESTABLECIMIENTO.
- SUPERVISAR QUE SE VENDA EL POLLO Y LA CARNE A PRECIO REFERENCIAL.
- SUPERVISAR QUE TODOS LOS PRODUCTOS TENGAN SU PRECIO MARCADO, EN EL CASO QUE LOS PRODUCTOS NO TENGAN EL PRECIO MARCADO, TOMAR NOTA DE LA EMPRESA QUE PRODUCE Y REPORTAR NOMBRE, RIF Y DIRECCION DE LA EMPRESA QUE NO ESTA CUMPLIENDO CON EL MARCAJE DEL PRODUCTO.
- SUPERVISAR QUE EL SUJETO DE APLICACIÓN TENGA LOS PRECIOS EXPUESTOS Y EXHIBIDOS DEL PRODUCTO, EN CASO QUE NO CUMPLA, EXIGIR QUE LOS PROCEDAN A COLOCAR, ANTES DE CULMINAR LA FISCALIZACION, DEBEN ESTAR TODOS LOS PRECIOS EXHIBIDOS.
- ESTA ACTUACION DEBE ESTAR COORDINADA CON LA ZODI Y AUTORIDADES RESPECTIVAS.
- EL COORDINADOR O COORDINADORA DEBEN PASAR POR LOS SUJETOS DE APLICACIÓN Y SUPERVISAR QUE LOS PRECIOS ESTEN EXPUESTOS Y EXHIBIDO.
- DEL NIVEL CENTRAL ESTARA PERSONAL SUPERVISANDO QUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN CON ESTOS LINEAMIENTOS.
- ESTOS LINEAMIENTOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LOS FUNCIONARIOS QUE NO REALICEN CADA UNO DE LOS PASOS AQUÍ DESCRITO, OBTENDRAN LA SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.
- SE ANEXA LA LISTA DE LOS PRECIOS ACORDADOS.

SIN OTRO PARTICULAR SE DESPIDE DE UDS;

ATENTAMENTE

YUJHRA CABRERA

INTENDENTE DE PROTECCION DE

LOS DERECHOS SOCIOECONOMICOS